



O.M.-18/15 JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M.-18/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MICROCARPETA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 (once) horas** del día **22 (veintidós) de Julio de 2015**, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero **O.M.-18/15**, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los servicios de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Cuarta no. 2411 en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- AESA DEL NORTE S.A. DE C.V.
- PACHISA PROCESADOS ASFALTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
- MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

Se hace la siguiente aclaración por parte de la convocante:

ÚNICA.- Respecto del punto nueve "GARANTÍAS", Inciso A) "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" dice: "Se entregara dentro del sobre de la propuesta económica, fianza en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o cheque certificado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe de cuando menos el 10% del monto total de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado"...

Debe decir: "Se entregara dentro del sobre de la propuesta económica, fianza en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o cheque certificado o cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe de cuando menos el 10% del monto total de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado"

El participante **AESA DEL NORTE S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

1.- En la garantía de seriedad de la propuesta ¿puede ser cheque cruzado o con la leyenda de abono en cuenta?

RESPUESTA: Deberá estarse a lo aclarado por la convocante.

El participante **PACHISA PROCESADOS ASFALTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

1. En la garantía de seriedad de la propuesta se puede entregar cheque cruzado?

RESPUESTA: Deberá estarse a lo aclarado por la convocante.

PREGUNTA:

2. La empresa opto por participar en una sola partida se tiene que anexar todos los anexos firmados aunque no tengan valor por no participar en una partida?

RESPUESTA: Los participantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento de licitación; respecto de los anexos que contengan las propuestas tanto técnicas como económicas, los participantes deberán presentar de acuerdo a las partidas en que participe.

3. En la presente licitación se tomara en cuenta las escalatorias en el cemento asfaltico ya sean positivas o negativas?

RESPUESTA: No, el precio que oferten los participantes permanecerá fijo y vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El participante **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-18/15**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR



LIC. LUIS R. RONQUILLO DOMINGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL C.
TESORERO MUNICIPAL



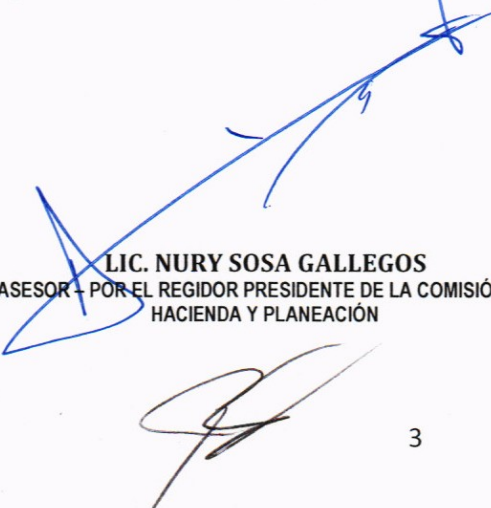
LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL – PROVEEDOR MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS



LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LOPEZ
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN

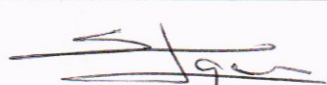
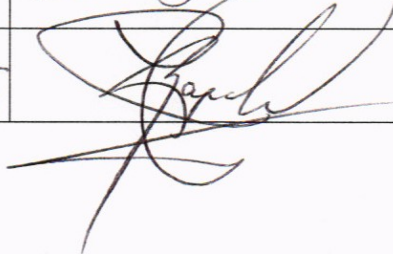


LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MARQUEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AESA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Ignacio Silva U.	
FASE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		
PACHISA PROCESADOS ASFALTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	MANUEL SORRHEZ M.	
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	Leonardo Zapata G.	



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-18/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MICROCARPETA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE JULIO DE 2015.



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-18/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON MICROCARPETA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 11:00 HORAS, 22 DE JULIO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Luis Raúl Bonquillo Domínguez	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CORDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR			
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime I. Ramos Márquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nery Lora Gallegos	
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO		Lic. OSCAR RODRIGUEZ	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Lic. Samuel Martínez Flores	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AESA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Ignacio Silva C.	
FASE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
PACHISA PROCESADOS ASFALTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	MANUEL SANCHEZ M.	
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	Leonardo Zapata Garcia	